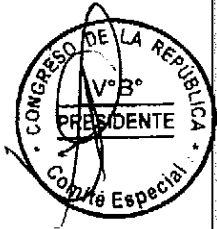


*Congreso de la República*



*ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA  
N° 059-2009-CR – Primera Convocatoria*



*"ADQUISICIÓN DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"*



*BASES*

*DICIEMBRE, 2009*

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

#### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Congreso de la República  
RUC N° : 20161749126

#### 1.2 DOMICILIO LEGAL

Jr. Carabaya N° 381 Lima 1.

#### 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la adquisición de 20 unidades de Computadoras de escritorio tipo II.

#### 1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial total asciende a **S/. 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de los bienes. El valor referencial ha sido calculado al mes de diciembre de 2009.

Las propuestas que excedan el Valor Referencial serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
01	20	unidad	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIOS TIPO II	S/. 170,000.00

#### 1.5 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

El expediente de contratación fue aprobado mediante Informe Técnico N° 157-2009-AACCP-DL-DGA/CR, el 09 de Diciembre de 2009.

#### 1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

#### 1.7 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

#### 1.8 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Llave en Mano

#### 1.9 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

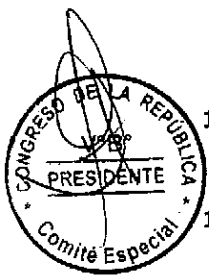
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

#### 1.10 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán máximo a 60 días calendarios contados a partir del día siguiente de recibida la orden de compra.

#### 1.11 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 26872 "Ley de Conciliación"
- Ley N° 26572 "Ley General de Arbitraje"
- Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General"



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 059-2009-CR. 1ra. Conv. deviene Licitación Pública N° 002-2009/CR.  
"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"

- Decreto Legislativo N° 295 "Código Civil"
- Ley N° 27268 "Ley General de la Pequeña y Microempresa", su Reglamento y sus modificaciones.
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Las presentes Bases y la normativa aplicable en materia de Contrataciones Públicas.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



**CAPITULO II**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>Convocatoria (A través del SEACE)</b>	<b>16 de diciembre de 2009</b>
<b>Registro de Participantes</b>	<b>Del 17 al 28 de diciembre de 2009</b> desde las 9:30 a.m. hasta las 13:00 horas, y de 14:30 horas a 17:00 horas. En la Oficina del Comité Especial, sito en el Jr. Carabaya N° 381, mezanine. Oficina N° 101. Lima. mediante <b>Formato 1</b>
<b>Presentación de propuestas en acto Privado</b>	<b>29 de diciembre de 2009</b> desde las 9:00 a.m. hasta las 13:00 horas. En la Oficina del Comité Especial, sito en el Jr. Carabaya N° 381, mezanine. Oficina N° 101. Lima.
<b>Evaluación de Propuestas</b>	<b>29 de diciembre a partir de las 14:00 horas hasta las 16:00 horas</b>
<b>Otorgamiento Buena Pro (A través del SEACE)</b>	<b>29 de diciembre 2009 a las 17:00 horas.</b>

**2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES:**

El registro de participantes es gratuita en el Jr. Carabaya N° 381, mezanine Oficina 101, Lima 1.  
 En las fechas y horario señaladas en el Cronograma.

**2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial de la MC N° 059-2009-CR "ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II" conforme al siguiente detalle:

Sobre N° 01

Señores:  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Att.: Comité Especial

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 059-2009-CR  
 PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA  
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

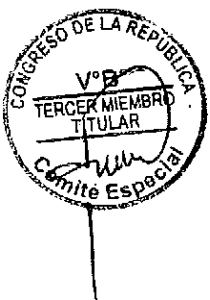
Sobre N° 02

Señores:  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Att.: Comité Especial

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 059-2009-CR  
 PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA  
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR



Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

La presentación de la documentación, llevarán el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

## 2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Se presentarán en un (1) original

### SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

#### Documentación de presentación obligatoria:

- Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes.
- Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.  
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01.**
- Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02.**
- Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - **Anexo N° 03.**
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **Anexo N° 04.**
- Declaración Jurada de Plazo de Entrega, según **Anexo N° 05.**

#### Documentación de presentación facultativa:

- Declaración Jurada de ser Pequeña o microempresa, **Anexo N° 06**
- Declaración Jurada de Experiencia en la Actividad, **Anexo N° 07.**

### SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 08.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

Garantía de seriedad de oferta por un monto de **S/. 3,400.00** equivalente al 2 % del valor referencial del ítem, el plazo de vigencia deberá ser mayor a dos meses computados a partir del día siguiente de la presentación de las propuestas. (Artículo 157° del Reglamento de la Ley).

## 2.5 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

- |                     |                                |
|---------------------|--------------------------------|
| Propuesta Técnica   | : Hasta 100 puntos como máximo |
| Propuesta Económica | : Hasta 100 puntos como máximo |

### 2.5.1 Evaluación Técnica



Se verificará que la propuesta técnica cumpla con todos los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

### 2.5.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede del valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

i = Propuesta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la propuesta económica i

O<sub>i</sub> = Propuesta Económica i

O<sub>m</sub> = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

### 2.5.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i

PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.6

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.4

### 2.6 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

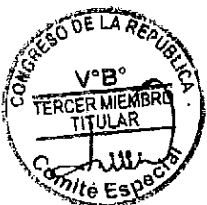
Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

### 2.7 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de producido. Cuando se hayan presentado dos (2) o más propuestas, el consentimiento de la Buena Pro se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro, se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento de la Buena Pro será publicado en el SEACE al día siguiente de producido, conforme lo establece el Artículo 77º del Reglamento.



**CAPÍTULO III**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

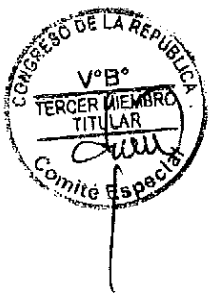
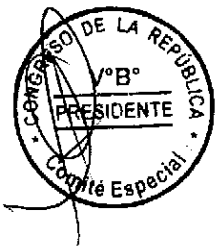
**20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II**

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
Procesador	Quad Core Xeon de 2.0 GHz o superior
Mainboard	Chipset 5400 ó superior
Bus del Sistema	1333 MHz
Memoria Cache	8MB nivel L2 o superior
Memoria RAM	4Gb de 667 MHz DDR2 ECC; la memoria deberá ocupar un slot, quedando libre uno o más, para futuros crecimientos de hasta 16 Gb.
Video Externo	NVIDIA Quadro 512MB, ATI Fire GL 512 MB o superior
Audio	Integrado de Alta Definición
Puertos	2 USB frontales y 4 USB posteriores
	1 audio (in – out –mic)
	IEEE 1394
Disco Duro	500 GB SATA NCQ 3.0Gb/s a 7200 RPM
Dispositivo Óptico:	DVD Writer, DVD+/- RW DVD +/- RW con soporte de doble lado interno
Slots Libres de la Mainboard	3 como mínimo (PCI, PCI Express X8 o PCI ExpressX16)
Tarjeta de Red	Integrada 10/100/1000 Gigabit Ethernet
Monitor	19" TFT
Teclado	En español PS2 o USB
Mouse	PS2 o USB (láser o tipo óptico), 2 botones con scroll e incluir Pad Mouse
Parlantes	Interno (en el interior del case) o externo del mismo color del case, dependiente de una conexión eléctrica de 220 voltios
Alimentación eléctrica	220 voltios (Debe incluir cable de alimentación con toma a tierra)
Sistema Operativo	Licencia OEM Windows 7 profesional de 64 BIT en español, ( <b>última versión vigente a la fecha de entrega de los equipos) con licencias de uso.</b> Incluye CD o DVD de instalación o recuperación en partición del disco duro.
Software de Oficina	Microsoft Office 2007 Profesional Sngl OLP NL, español ( <b>última versión vigente a la fecha de entrega de los equipos).</b>
Incluir Drivers	Drivers necesarios para el correcto funcionamiento de la computadora, compatibles con Windows XP y Windows 7
Garantía	3 años.



### CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

- Las computadoras de escritorio, sus accesorios y componentes que la integran deben ser nuevos y sin uso.
- El CPU, monitor, teclado y mouse deberán ser de la misma marca.
- Deberá existir uniformidad de color entre el CPU, teclado, monitor, mouse, DVD +/- RW. La uniformidad de color se refiere a que la computadora debe tener el mismo color o combinación de colores en sus componentes.
- Los equipos deben incluir software de administración que permita: Actualizar los drivers de los componentes y emitir alertas ante posibles fallas de los componentes y/o de los equipos y sean administrados de forma centralizada.
- El postor debe ser representante o distribuidor autorizado en el Perú de los equipos ofertados. Dicho requerimiento será acreditado, a través de Certificado o constancia emitido por el fabricante o subsidiaria en el Perú.
- Carta del fabricante de los equipos, en el que se comprometa a cumplir con el período de garantía, bajo las mismas condiciones, en caso de ausencia del proveedor.
- Certificado otorgado por el fabricante o representante acreditado en el Perú, indicando que el equipo es 100% compatible con el Sistema Operativo Windows XP y Windows 7.
- Los Equipos ofertados deberán contar con un Centro Autorizado de Servicios que brinde el Servicio de Soporte Técnico en Lima Metropolitana.
- La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del Congreso de la República sito en Jr. Junín 330 Cercado de Lima.
- El postor deberá especificar, el nombre, teléfono, correo electrónico de la(s) persona(s) de contacto para las coordinaciones y atenciones de los servicios de soporte durante el período de garantía.
- Los reportes de servicio por garantía podrán efectuarse por teléfono, fax y/o correo electrónico al proveedor y/o coordinador designado para atender al Congreso de República.
- El mantenimiento preventivo de los equipos deberá realizarse en las instalaciones del Congreso de la República, estos mantenimientos deberán ser dos (02) veces al año durante el período de garantía, de acuerdo al cronograma establecido entre ambas partes. Incluye :
  - Limpieza interna y externa de chasis.
  - Limpieza externa del monitor/pantalla.
  - Limpieza externa de teclado Mouse.
  - Diagnostico de operatividad de los equipos que consiste en un test de funcionamiento de (procesador, memoria, placa y tarjeta de video)
  - Concluido cada mantenimiento, el proveedor deberá presentar un informe final que incluya reporte de operatividad de los equipos al Área de Operaciones de la Oficina de Tecnologías de Información.
- Mantenimiento correctivo, será durante el período de garantía, incluye:
  - Tiempo de respuesta no debe ser mayor a 4 horas desde el momento de registrarse la solicitud para los equipos.
  - Soporte técnico se dará en las instalaciones del Congreso.
  - Todos los costos de mano de obra y traslados de envío o retorno del equipo corren a cuenta del proveedor.
  - El cambio de componentes, accesorios o equipo completo serán cambiados por accesorios, componentes o equipo completo nuevos.
  - En caso de ser necesario el reemplazo del equipo y/o componente este no deberá exceder las 24 horas después de generado el requerimiento o de haber realizado el diagnóstico.



**CAPÍTULO IV**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**"ADQUISICIÓN DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

Se evaluarán sólo aquellas propuestas que cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas, caso contrario se les tendrá como no presentadas. La evaluación técnica se calificará sobre cien (100) puntos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>FACTORES REFERIDOS AL POSTOR</b>	<b>40</b>
1.1	Experiencia en el mercado	<b>40</b>
<b>2</b>	<b>FACTORES REFERIDOS A LA NATURALEZA DEL PROCESO</b>	<b>60</b>
2.1	Plazo de Entrega	<b>20</b>
2.2	Garantía	<b>20</b>
2.3	Mejoras a las especificaciones Técnicas Mínimas	<b>20</b>
2.3.1	Memoria RAM	10
2.3.2	Cumplimiento de Norma de Energy Star	10
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Para participar en la etapa de la evaluación económica, los postores deberán alcanzar el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos en la evaluación técnica; de lo contrario, las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa, conforme a lo establecido en el artículo 70° y 71° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**DETALLE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION**

**1. FACTORES REFERIDOS AL POSTOR**

**40 PUNTOS**

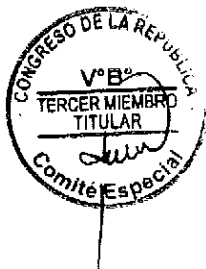
**1.1 EXPERIENCIA EN EL MERCADO: (40 puntos)**

Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales o similares (computadoras de escritorio); durante los últimos 05 años a la fecha de la presentación de la propuesta, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a 4 veces el Valor Referencial del ítem. Tal experiencia se acreditará con copia simple de contratos y su respectiva conformidad o mediante comprobantes de pago cancelados (debe indicar el monto respectivo) cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (mediante voucher de depósito, reporte de estado de cuenta o que la cancelación conste en el mismo documento).

A efecto de considerar válidos los contratos o comprobantes de pago presentados por el postor, en la que haya participado consorciado, deberá presentar el contrato de consorcio en el cual deberá figurar el porcentaje de participación respectivo; de lo contrario, no se otorgará puntaje alguno al no poder determinarse qué monto de los mencionados contratos o comprobantes de pago es el que se considerará a efecto de sumar su experiencia en la actividad.

Se precisa que, de considerarlo pertinente, los documentos que presente el postor ganador de la buena pro serán sometidos a una fiscalización posterior, pudiendo solicitar documentación adicional como facturas en caso hayan presentado contratos y cruzar información con la SUNAT, otras Entidades y con las personas jurídicas o naturales con las que el postor haya contratado. De verificarse que existen falsedad, inexactitud o incongruencia en los documentos presentados, el postor perderá la Buena Pro y se informará al Tribunal de Contrataciones del Estado para que imponga las sanciones correspondientes.

La experiencia se acreditará con un máximo de veinte (20) contrataciones, sin importar el número de documentos que las sustenten.



Se asignará el puntaje, de acuerdo al siguiente criterio:

<b>Experiencia en el mercado</b>	<b>40 puntos</b>
Hasta 04 veces o más el Valor Referencial	40 puntos
Monto mayor a 03 veces y menor 04 veces el Valor Referencial	30 puntos
Monto mayor a 02 y menor o igual a 03 veces el Valor Referencial	20 puntos
Monto mayor a 01 y menor o igual a 02 veces el Valor Referencial	10 puntos

**2. FACTORES REFERIDOS A LA NATURALEZA DEL PROCESO 60 PUNTOS**

**2.1 PLAZO DE ENTREGA (20 PUNTOS)**

El tiempo de entrega será establecido en días calendarios y se contabilizará a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, asignando una mayor puntuación al postor que entregue el bien en el menor plazo.

Se calificará según el siguiente criterio:

Menos de 29 días calendarios	20 puntos
De 30 a 39 días calendarios	15 puntos
De 40 a 49 días calendarios	10 puntos
De 50 a 59 días calendarios	05 puntos

**2.2 GARANTÍA (20 PUNTOS)**

La cobertura de la garantía se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del acta de conformidad de los equipos.

Se calificará de acuerdo al siguiente criterio:

1 año adicional al mínimo requerido en las bases	20 puntos
No ofrece	00 puntos

**2.3 MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**2.3.1 MEMORIA RAM (10 PUNTOS)**

Se calificará al postor que ofrezca a mayor capacidad de Memorias RAM, al mínimo solicitado.

Se calificará de acuerdo al siguiente criterio:

Mayor a 4 GB de Memoria RAM	10 puntos
No ofrece	00 puntos

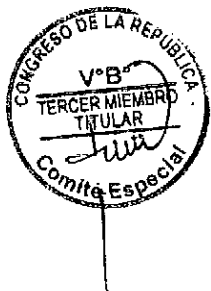
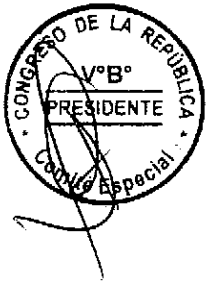
**2.3.2 CUMPLIMIENTO DE NORMA (10 PUNTOS)**

**Cumplimiento de Norma Energy Star;** se calificará a aquellos postores que cumplan con la norma; se acreditará con constancia, certificado o documento emitido por el fabricante o subsidiaria en el país, en el que señale expresamente que el equipo de cómputo ofertado cumple con la norma Energy Star (10 puntos).

Se calificará de acuerdo al siguiente criterio:

Computadora en su integridad cumple con la norma Energy Star	10 puntos
Monitor ofertado cumple con la norma Energy Star	05 puntos

**PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBERÁ OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE SESENTA (60) PUNTOS.**



**ANEXO N.º 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

El que se suscribe, ..... (o representante Legal de .....), identificado con DNI N° ..... R.U.C. N° ..... con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

**Autorización Municipal**

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

**Participa en Consorcio**

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....



.....  
 Firma y sello del Representante Legal  
 Nombre / Razón social del postor



(\* ) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN SOLICITADO**

Señores,

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR 1ra Conv.,**

**Deviene de Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.**

**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

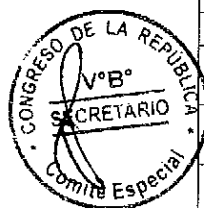
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece entregar LOS VEINTE EQUIPOS DE COMPUTO, como sigue:

**20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II**

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTADA; INDICAR FOLIO
Procesador	Quad Core Xeon de 2.0 GHz o superior	
Mainboard	Chipset 5400 ó superior	
Bus del Sistema	1333 MHz	
Memoria Cache	8 MB nivel L2 o superior	
Memoria RAM	4Gb de 667 MHz DDR2 ECC; la memoria deberá ocupar un slot, quedando libre uno o más, para futuros crecimientos de hasta 16 Gb.	
Video Externo	NVIDIA Quadro 512MB, ATI Fire GL 512 MB o superior	
Audio	Integrado de Alta Definición	
Puertos	2 USB frontales y 4 USB posteriores	
	1 audio (in - out -mic)	
	IEEE 1394	
Disco Duro	500 GB SATA NCQ 3.0Gb/s a 7200 RPM	
Dispositivo Óptico:	DVD Writer, DVD+/- RW con soporte doble lado interno	
Slots Libres de la Mainboard	3 como mínimo (PCI, PCI Express X8 o PCI ExpressX16)	
Tarjeta de Red	Integrada 10/100/1000 Gigabit Ethernet	
Monitor	19" TFT	
Teclado	En español PS2 o USB	
Mouse	PS2 o USB (láser o tipo óptico), 2 botones con scroll e incluir Pad Mouse	
Parlantes	Interno (en el interior del case) o externo del mismo color del case, dependiente de una conexión eléctrica de 220 voltios	
Alimentación eléctrica	220 voltios (Debe incluir cable de alimentación con toma a tierra)	
Sistema Operativo	Licencia OEM Windows 7 profesional de 64 BIT en español, <b>(última versión vigente a la fecha de entrega de los equipos) con licencias de uso.</b> Incluye CD o DVD de instalación o recuperación en partición del disco duro.	
Software de Oficina	Microsoft Office 2007 Profesional Sngl OLP NL, español <b>(última versión vigente a la fecha de entrega de los equipos).</b>	
Incluir Drivers	Drivers necesarios para el correcto funcionamiento de la computadora, compatibles con Windows XP y Windows 7	
Garantía	3 años.	



CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO	SI / NO
Las computadoras de escritorio sus accesorios y componentes que la integran deben ser nuevos y sin uso	
El CPU, monitor, teclado y mouse deberán ser de la misma marca.	
Deberá existir uniformidad de color entre el CPU, teclado, monitor, mouse, DVD +/- RW. La uniformidad de color se refiere a que la computadora debe tener el mismo color o combinación de colores en sus componentes.	
Los equipos deben incluir software de administración que permita: Actualizar los drivers de los componentes y emitir alertas ante posibles fallas de los componentes y/o de los equipos y sean administrados de forma centralizada.	
El postor debe ser representante o distribuidor autorizado en el Perú de los equipos ofertados. Dicho requerimiento será acreditado, a través de Certificado o constancia emitido por el fabricante o subsidiaria en el Perú.	(*) Indicar Folio
Carta del fabricante de los equipos, en el que se comprometa a cumplir con el período de garantía, bajo las mismas condiciones, en caso de ausencia del proveedor.	(*) Indicar Folio
Certificado otorgado por el fabricante o representante acreditado en el Perú, indicando que el equipo es 100% compatible con el Sistema Operativo Windows XP y Windows Vista.	(*) Indicar Folio
Los Equipos ofertados deberán contar con un Centro Autorizado de Servicios que brinde el Servicio de Soporte Técnico en Lima Metropolitana.	(*) Indicar Folio
La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del Congreso de la República sito en Jr. Junín 330 Cercado de Lima.	
El postor deberá especificar, el nombre, teléfono, correo electrónico de la(s) persona(s) de contacto para las coordinaciones y atenciones de los servicios de soporte durante el período de garantía.	(*) Indicar Folio
Los reportes de servicio por garantía podrán efectuarse por teléfono, fax y/o correo electrónico al proveedor y/o coordinador designado para atender al Congreso de República.	
El mantenimiento preventivo de los equipos deberá realizarse en las instalaciones del Congreso de la República, estos mantenimientos deberán ser dos (02) veces al año durante el período de garantía, de acuerdo al cronograma establecido entre ambas partes. Incluye : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza interna y externa de chasis.</li> <li>• Limpieza externa del monitor/pantalla.</li> <li>• Limpieza externa de teclado Mouse.</li> <li>• Diagnostico de operatividad de los equipos que consiste en un test de funcionamiento de (procesador, memoria, placa y tarjeta de video)</li> <li>• Concluido cada mantenimiento, el proveedor deberá presentar un informe final que incluya reporte de operatividad de los equipos al Área de Operaciones de la Oficina de Tecnologías de Información.</li> </ul>	
Mantenimiento correctivo, será durante el período de garantía, incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de respuesta no debe ser mayor a 4 horas desde el momento de registrarse la solicitud para los equipos.</li> <li>• Soporte técnico se dará en las instalaciones del Congreso.</li> <li>• Todos los costos de mano de obra y traslados de envío o retorno del equipo corren a cuenta del proveedor.</li> <li>• El cambio de componentes, accesorios o equipo completo serán cambiados por accesorios, componentes o equipo completo nuevos.</li> <li>• En caso de ser necesario el reemplazo del equipo y/o componente este no deberá exceder las 24 horas después de generado el requerimiento o de haber realizado el diagnóstico</li> </ul>	

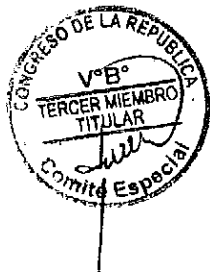
(\*) **Indicar Folio:** se debe precisar el folio o página en la que se encuentra el documento solicitado.

De conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 42° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR 1ra Conv.,  
Deviene de Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.**

**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

Presente.-

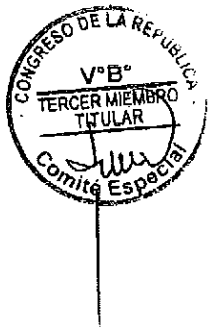
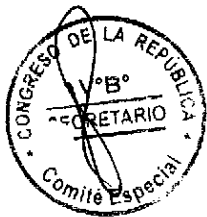
De nuestra consideración:

El que suscribe.. ..... (o representante legal de .....), identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR**, para la adquisición de 20 de Computadoras de Escritorio tipo II, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, .....

.....  
**Firma y sello del representante legal  
Nombre/ Razón Social del postor**



**ANEXO N° 04**

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**  
**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR 1ra Conv.,**  
**Deviene de Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.**  
**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**  
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr....., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....



OBLIGACIONES DE .....: % Participación

- 
- 

OBLIGACIONES DE .....: % Participación

- 
- 



Lima, .....

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 1

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 2



**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PLAZO DE ENTREGA**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR 1ra Conv.,  
Deviene de Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.**

**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don \_\_\_\_\_ identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, Representante Legal de \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada se compromete a entregar los bienes objeto del presente proceso en el plazo de \_\_\_\_ días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibido la Orden de Compra.



**Ciudad y fecha, .....**



.....  
**Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR 1ra Conv.,**

**Deviene de Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.**

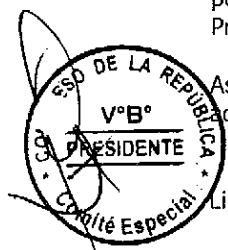
**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

Presente.-

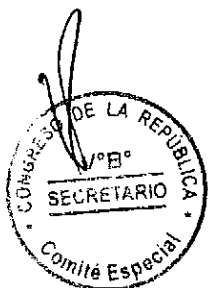
Mediante el presente declaramos ante el Congreso de la República, que nuestra representada es una pequeña / microempresa (indicar según corresponda), en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Así mismo declaro SI ( ) NO ( ) cuento con personas contratadas con discapacidad para lo cual adjunto la constancia respectiva emitida por la autoridad competente art.73º del reglamento.

Lima, .....



.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 07**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR 1ra Conv.,**

**Deviene de Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.**

**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

Presente.-

El que suscribe....., con (documento de identidad)  
 N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC.  
 N°....., y con Domicilio Legal en.....,  
 detallamos lo siguiente:

N°	CLIENTE	OBJETO DE LA VENTA	N° CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO Y TERMINO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>TOTAL</b>					



Lima,.....

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 08**  
**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA**  
**(MODELO)**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 059-2009-CR 1ra Conv.,**  
**Deviene de Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.**

**"ADQUISICION DE 20 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL S/.
ADQUISICION DE COMPUTADORAS ESCRITORIO TIPO II	20	



El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio ofertado

Lima,.....



.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**FORMATO N° 01**

**FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES**

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 059-2009-CR, 1ra. Conv.  
Deviene de la Licitación Pública N° 002-2009/CR, 1ra. Conv.

**"ADQUISICION DE 20 UNIDADES DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO II"**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	
N° DE RUC	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
TELEFAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
REPRESENTANTE LEGAL	
D.N.I.	
FECHA /HORA	



ES OBLIGATORIO CONSIGNAR TODOS LOS DATOS SOLICITADOS



.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón social del postor